



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-8000  
[www.mpuertocortes.hn](http://www.mpuertocortes.hn)

## ADENDUM #5

A las Empresas que retiraron bases para el proceso de **LPN-MPC-GAF-04-2023** para **"ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARWARE DE SISTEMA DE PEAJE DE PUERTO CORTÉS"** En atención a las solicitudes de aclaración presentadas por las empresas participantes en el proceso, y con el propósito de brindar información más detallada sobre los productos e insumos requeridos, se ha procedido a emitir las aclaraciones correspondientes. Esta información tiene como objetivo garantizar la transparencia del proceso y facilitar la adecuada formulación de las ofertas técnicas y económicas por parte de los interesados.

### Consulta No.1

En relación con el punto 1.4 del Módulo de Cobro, pagina 21 ¿se debe entender que este contempla pagos por efectivo, TAG o RFID, ¿y tarjetas de crédito y débito? De ser así, agradecemos pueda confirmarlo.

**Respuesta:** Así es, se confirma. Los pagos de tarjeta de crédito mediante POS.

### Consulta No. 2

En el punto 2.1 Infraestructura y Disponibilidad, pagina 24 de los pliegos; se menciona la utilización de servidor físico y en la nube. Tomando en cuenta la alta disponibilidad requerida y considerando que, para sistemas de estación, un servidor en la nube no es lo más recomendable debido a las continuas consultas que realizan las vías (en particular para validación de saldos), ¿sería posible evaluar que ambos servidores sean físicos para garantizar un mejor desempeño y disponibilidad del sistema?

**Respuesta:** El requerimiento de contar con dos servidores físicos y un servidor en la nube responde a la necesidad de garantizar redundancia y continuidad operativa. En caso de un siniestro que afecte la infraestructura física, el respaldo en la nube entrará en funcionamiento para mantener la disponibilidad del sistema y la integridad de la información.

### Consulta No. 3

Referente al apartado de Informes y Reportes indicado en las páginas 26 y 27, el sistema propuesto actualmente no emite reportes en formato Word, únicamente en Excel y PDF. ¿Se consideraría este aspecto como un punto determinante en la evaluación?

**Respuesta:** No será un aspecto determinante.



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-8000  
www.mpuertocortes.hn

#### Consulta No. 4

En relación con el punto 6 de Controlador Lógico Programable (PLC), página 28, informamos que nuestro sistema opera sobre una placa DAC propietaria y no trabaja con PLCs. ¿Podrían confirmar si esta condición es aceptable dentro de los requerimientos técnicos?

**Respuesta:** Reconocemos que su solución es funcional; sin embargo, según los requerimientos técnicos establecidos en los pliegos, el uso de Controlador Lógico Programable (PLC) es el criterio establecido para la operación del sistema. La propuesta de cada oferente será tomada muy en cuenta para la decisión por la parte evaluadora.

#### Consulta No. 5

En referencia al punto 29, Pantalla LED para exterior, indicamos que nuestra solución utiliza displays alfanuméricos y no de alta resolución. ¿Podrían confirmar si esta característica fuese aceptable dentro de los requerimientos solicitados?

**Respuesta:** Agradecemos la información sobre su propuesta de displays alfanuméricos. Las pantallas LED para exterior representan una mejora visual orientada a la experiencia del usuario; De manera que se considerarán las distintas soluciones presentadas por los oferentes, valorando sus características y funcionalidades según corresponda. Se podría permitir la instalación de TV mínimo de 32 pulgadas con chasis para exterior o TV para exterior, resistente a sol y agua con alta luminosidad.

#### Consulta No. 6

"En relación con el punto 4, Sensores de detección de vehículos: ¿Podrían ampliar la información sobre el tipo de sensores requeridos? Específicamente, no tenemos conocimiento de sensores que operen con comunicación por Bluetooth, por lo que agradeceríamos su orientación sobre este aspecto.

**Respuesta:** Referente a los sensores son los distintos modos de configuración y calibración, dicho sensor debe ir ensamblado en la tranca para evitar caídas mientras un vehículo está ubicado en el área cercana a la tranca así evita colisiones. El mecanismo de comunicación mediante Bluetooth no será un factor determinante.

#### Consulta No. 7

Referente a la "Adquisición de Software y Hardware de Sistema de Peaje de Puerto Cortés", ¿incluye el cambio del generador eléctrico ¿cómo parte del alcance.

**Respuesta:** No se incluye como parte del alcance.

  
Lic. Raúl Escalante  
Jefe de Departamento de Peaje  


PUERTO CORTÉS ES PRIMERO